

Reflexiones, pensamientos e historias

10 de junio

Sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios, y las que existen, por Dios han sido constituidas.

De modo que, quien se opone a la autoridad, se rebela contra el orden divino, y los rebeldes se atraerán sobre sí mismos la condenación.

En efecto, los magistrados no son de temer cuando se obra el bien, sino cuando se obra el mal. ¿Quieres no temer a la autoridad? Obra el bien, y obtendrás de ella elogios, pues es para ti un servidor de Dios para el bien. Pero, si obras el mal, teme: pues no en vano lleva espada: pues es un servidor de Dios para hacer justicia y castigar al que obra el mal.

Por tanto, es preciso someterse, no sólo por temor al castigo, sino también en conciencia.

Por eso precisamente pagáis los impuestos, porque son funcionarios de Dios, ocupados asiduamente en ese oficio.

Dad a cada cual lo que se debe: a quien impuestos, impuestos; a quien tributo, tributo; a quien respeto, respeto; a quien honor, honor.

Rom 13,1-7

Cuando hablamos de una sociedad indudablemente hablamos de gente que se junta para vivir en un espacio, que tienen cierta similitud cultural, religión, pero también hablamos de un ánimo de organizarse. Para conformar una organización social no basta lo dicho, resulta importante establecer normas. De ahí, que el derecho contenga todas aquellas leyes que son necesarias para regir la conducta de los ciudadanos, y de todo extranjero.

Para ello nos planteamos, ¿Qué sistema de leyes es el mejor? Los sistemas existentes poseen ventajas y desventajas, no se puede decir con claridad que uno u otro sistema sea el mejor, cada sistema tiene sus propias conveniencias y necesidades, obedeciendo así a la necesidad de un pueblo.

A lo que nunca podemos aspirar es a vivir en un pueblo sin ley, donde cada quien haga lo que desee, las leyes nos hace reflexivos, reducen la comisión de delitos, permiten la realización de determinados actos permitidos o lo no prohibido. El actuar de las autoridades de un pueblo están supeditadas a la norma, no pueden actuar a su libre conveniencia, pues entonces estaríamos hablando de un estado tiránico, y las leyes no son más que una muestra de la democracia y libertad de los derechos de un pueblo.

Por lo tanto, el derecho transforma una sociedad y su deber es ser la guía de los ciudadanos. Y a quienes les corresponda aplicar el derecho, velar por la justicia indistintamente bien o mal debe prevalecer la apariencia del buen derecho y no la justicia parcial.

Sociedad y derecho siempre van de la mano.

